

Bogotá, 25 de marzo de 2021
GF-368-2021

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA
NIT 901.210.177-4

CERTIFICAN QUE:

La FUNDACIÓN ACDI/VOCA L.A con NIT. 901.210.177-1, ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos para el proceso de permanencia en el régimen tributario especial y así poder continuar con el beneficio fiscal en materia del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año gravable 2021, en los términos y condiciones previstos en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Para constancia, se firma la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Atentamente,



Ricardo Amaya Fandiño
Representante Legal



Edward Eliecer Algarra Callejas
Revisor Fiscal
TP No. 126565-T